



MOMENTOS QUE MARCARON LA HISTORIA

Ayer, el organismo creado en 2002 (en ese momento IFAI) como garante del acceso a la información pública, salió de un pasmo sin precedentes que duró casi cinco meses

POR LINALOE R. FLORES

@Linaloe_RF

Tres momentos resultaron cruciales para la fase crítica que vivió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y que concluyó ayer 23 de agosto con la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que sesionara con solo cuatro de sus siete comisionados.

El primer suceso en esta historia fue el 8 de enero de 2021 cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó por primera vez su deseo de incorporar al órgano de la transparencia mexicana a la Secretaría de la Función Pública.

“Fast track, así, rápido, que se esté obligado a en 72 horas entregar la información, que no haya reservas, transparencia completa y que el funcionario que no entre-

El 15 de marzo el primer mandatario bloqueó la selección de dos nuevos comisionados con el argumento de que no se había actuado de manera correcta en el proceso

gue en tiempo sea sancionado”, expresó.

Luego, el segundo momento determinante se dio el 15 de marzo de 2023, cuando el primer mandatario bloqueó la selección de dos nuevos comisionados con el argumento de que no se había actuado de manera correcta en el proceso.

Al mismo tiempo, Francisco Javier Acuña Llamas, fundador

y expresidente del organismo, concluyó su encargo, con lo que el pleno se quedó con tres vacantes.

Un mes después, el 17 de abril, legisladores de oposición tomaron la tribuna del Senado para promover los nombramientos faltantes en el Instituto.

Ante ello, el presidente López Obrador le pidió a Morena y partidos afines que pararan el reloj legislativo durante dos meses porque el INAI debía desaparecer. La mañana del 18 de abril el presidente ratificó su intención.

“Ojalá y el Congreso haga algo para que esa función la pueda realizar una institución ya creada, de tantas que hay, ya sea la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción ... Esos mil millones al año se utilicen para apoyar a personas que lo necesiten”, expresó.

Pese a todas las acciones en su contra, el INAI continuó con su vida en lo público. No solo promovió la controversia ante la

SCJN para que le permitiera sesionar con solo cuatro comisionados; sino que mantuvo abiertas 37 contrataciones que vencerán entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con una localización de sus erogaciones en Compranet.

Los contratos más grandes son por arrendamiento sin opción a compra de equipo de telecomunicaciones de voz y datos por 69 millones 918 mil 696 pesos y de solución de seguridad perimetral por 42 millones 918 mil 696 pesos. Los dos vencerán en el año nuevo de 2025.

Ayer, el organismo creado en 2002 (en ese momento IFAI) como garante del acceso a la información pública, salió de un pasmo sin precedentes que duró casi cinco meses.

El calendario político marca su nueva etapa con las elecciones presidenciales de 2024 y la conclusión del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.



El presidente Andrés Manuel López Obrador incluyó al órgano de la transparencia mexicana desde 2021 entre las entidades que debían desaparecer según su plan de austeridad



FOTO: CUARTOSCURO